



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-009-2021 – 11 de marzo de 2021

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la sexta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona identificada o identificable.

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
3-6.


Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico


Karen Aguilar Zamora

Directora Ejecutiva de Análisis de Competencia

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

6ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL DIECICOHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Alejandra Palacios Prieto (APP): Muy buenos días a todos. Hoy es dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno y celebramos la sesión número seis ordinaria del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica.

Antes de iniciar voy a señalar, como siempre lo hago, que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de esta COFECE, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El día de hoy estamos todos los Comisionados presentes, hay una vacante y le pediré al Secretario Técnico antes de seguir con esta sesión, que me ayude a hacer constar que la misma se está llevando a cabo de manera remota mediante medios de comunicación electrónicos, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual este Pleno autorizó la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud, este acuerdo se celebró en el Pleno del veintiséis de marzo del dos mil veinte.

Le cedo la palabra Secretario Técnico.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que realice la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

APP: Gracias, Secretario Técnico.

En el Orden del Día de hoy tenemos cuatro puntos, el cuarto es Asuntos Generales.

No sé si ¿alguien tenga comentarios sobre este Orden del Día?

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): Se va a bajar ¿no?

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Habría... habría que bajar un asunto [Comisionada] Presidenta.

APP: Sí.

Si, vamos a bajar el proyecto de Acuerdo de la aprobación de los resultados del Sistema Integral de Evaluación Institucional del año 2020, para verse la próxima sesión. Y yo obviamente pediría que la solicitud de calificación de excusa que voy a presentar se vea antes del asunto CNT-001-2021, es decir, adelantar el asunto para que luego se pueda entrar al fondo del mismo, si están de acuerdo.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): De acuerdo.

AFR: Correcto.

APP: Muy bien.

Bueno, entonces inicio el desahogo de la agenda.

El primer punto es la presentación, discusión y, en su caso, perdón, aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones tres y cuatro ordinarias del Pleno de esta COFECE, que se celebraron los días veintiséis y veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, respectivamente.

Voy a preguntar sobre la primera, que es la tercera sesión ordinaria del veintiséis de enero [del año dos mil veintiuno], si ¿alguien tiene comentarios?

Eduardo Martínez Chombo (EMC): No.

BGHR: No.

APP: No veo comentarios, pregunto ¿quién estaría a favor de la aprobación de esta Acta?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizada esta Acta, que es la tercera de la sesión ordinaria del Pleno del veintiséis de enero [del año dos mil veintiuno].

También está a consideración de nosotros la cuarta... el Acta de la cuarta sesión ordinaria ¿alguien tiene comentarios?

AFR: No.

APP: No veo comentarios.

¿Quién estaría a favor de autorizar esta Acta?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto pues queda autorizada, por unanimidad de votos, esta Orden del Día (sic) [Acta] del veintiocho de enero [del año dos mil veintiuno].

Con esto, Secretario Técnico, por unanimidad de votos quedan autorizadas las dos Actas.

Vamos al segundo punto del Orden del Día, es la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Premier Oil PLC, Harbour North Sea Holdings, LTD y otro. Es el asunto CNT-112-2020.

Cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias, Comisionada.

La operación consiste en la adquisición por parte de Premier Oil PLC (“Premier”) de **B** **B** de las acciones representativas del capital de Chrysaor Holdings Limited (“Chrysaor”), cuya propiedad, **B** y demás características están en el proyecto que circulé ante ustedes.

B
B
B
B
B
B
B

Eliminado: 4 Párrafos y 4 palabras.

En virtud de lo anterior, se considera que la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y esta Ponencia sugiere autorizar.

Sería todo.

APP: Muy bien.

¿Alguien tiene comentarios?

JEMC: No.

APP: Bueno, pues si no hay comentarios, pregunto ¿quién estaría a favor de autorizar esta concentración?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y pues con esto queda autorizada, por unanimidad de votos, esta transacción.

Pasamos al siguiente punto [del Orden del Día], en principio es el análisis de la concentración CNT-101-2021 (sic) [CNT-001-2021], pero antes pedí ver una solicitud de calificación de excusa que presenté el dieciséis de febrero del año en curso, la presenté yo,

la Comisionada [Presidenta] Alejandra Palacios Prieto, para conocer del expediente CNT-001-2021.

Y, bueno, voy a... rapidísimamente a explicar de qué trata el asunto y, en su caso, salgo de la sala para que puedan abordar esto y le cedo la conducción de esta sesión al Comisionado [Eduardo] Martínez Chombo que es quien... quien me sustituye cuando... cuando no estoy.

Y, bueno, aquí esta calificación... solicitud de calificación de excusa la presentó porque mi hermano, [REDACTED] A es [REDACTED] B [REDACTED] [REDACTED] Fresnillo [Plc].

En ese sentido, me parece que actualiza una de las causales por las que se debe de calificar como procedente la solicitud de excusa, pero obviamente lo dejo a consideración de ustedes.

Me voy a salir de la reunión, Secretario Técnico le dejo el control de la reunión.

FGSA: Sí, Comisionada Presidenta.

Ya, ya salió la Comisionada Presidenta.

EMC: Gracias.

Entiendo que aquí ya existe un proyecto preparado por la Secretaría Técnica, no sé si ¿quieras comentarlo así rápido y después pasamos a los comentarios, Fidel?

FGSA: Sí, sí, Comisionado.

Bueno, nosotros consideramos que sí se actualiza el supuesto del artículo 24, fracción II [de la Ley Federal de Competencia Económica], y, por tanto, preparamos un proyecto para su consideración en el que se señala que es procedente la excusa planteada.

EMC: En base a esa, digamos, primera opinión, no sé si quisieran opinar algo al respecto ¿alguna visión diferente?

Entonces pasaríamos a la votación de si procede o no la excusa de la Comisionada Presidenta.

Empiezo yo, yo estoy a favor de aprobar la excusa, Eduardo Martínez Chombo.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, es procedente.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor de la procedencia de la excusa.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor de la procedencia de la excusa.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor de la procedencia.

EMC: Bien, con eso tenemos unanimidad de votos de los presentes y habilitados para votar. Secretario Técnico, si puede invitar nuevamente a la Comisionada [Presidenta].

FGSA: Sí.

EMC: Y entiendo que en este caso ya se le comunica para que el siguiente asunto pueda estar excusada.

Creo que entonces... pues no sé si... si está excusada lo que sigue es el CNT-001-2021, entonces tal vez...

Eliminado: 1 Renglón y 18 palabras.

AFR: Votarlo de una vez.

EMC: ¿Lo vemos de una vez?

FGSA: Si quiere Comisionado nada más para... para informarle a la Comisionada que está... que se declaró procedente la excusa la podría llamar y luego ya...

EMC: Muy bien, muy bien.

Y después que salga nuevamente, gracias.

FGSA: Ya está llamando.

¿Comisionada Presidenta?

APP: Muy bien.

FGSA: Bueno, te comento Comisionada [Presidenta] que el Pleno resolvió que era procedente la excusa que planteaste, entonces te invite ahorita nada más para hacértelo saber porque el siguiente asunto es justamente el asunto respecto del cual planteaste la excusa.

APP: Muy bien, entonces ¿presento el asunto y me vuelvo a salir?

AFR: No, no, más bien...

APP: O ya lo presenta el Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras] y me salgo.

AFR: Lo presenta... lo presenta el Comisionado Eduardo [Martínez Chombo].

APP: Muy bien, pues entonces me vuelvo a salir y estoy pendiente.

AFR: Así es.

APP: Gracias.

FGSA: Gracias, Comisionada [Presidenta].

EMC: Okay, muchas gracias.

Entonces pasamos al asunto CNT-001-2021, que es presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Fresnillo PLC y Orla Mining LTD. Asunto CNT-001-2021.

Adelante Comisionado José Eduardo Mendoza [Contreras].

JEMC: Mucha gracias, Comisionado.

La operación notificada consiste en la adquisición [B] por parte de Orla Mining LTD ("Orla"), [B]

[REDACTED]

[REDACTED]

Eliminado: 1 Párrafo, 5 renglones y 16 palabras.

La operación actualiza la fracción III del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

B cumplen con los criterios de la Comisión, por lo que se recomienda autorizar.

En la ponencia que circulé esta la descripción de las actividades de las partes, un breve análisis de las conclusiones que aquí presento y, como ya mencioné, dado ese análisis mi recomendación es autorizar la operación.

Gracias.

EMC: Muy bien.

Entonces abríamos un espacio para... si alguien tiene algún comentario.

Veo que no hay comentarios, entonces pasaríamos a la votación de si se autoriza esta operación o no.

Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

EMC: Muy bien.

Con esto sería entonces unanimidad de votos con los Comisionados habilitados para ver este asunto.

Con esto se concluye este asunto y pues, Secretario Técnico, si puede invitar nuevamente a la Comisionada [Presidenta].

Gracias.

FGSA: Claro que sí, en este momento la invito.

Creo que ya se incorporó.

¿Comisionada [Presidenta]?

BGHR: Ya está.

FGSA: ¿Comisionada Presidenta?

APP: Muy bien, aquí estoy.

Muy bien, gracias.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es Asunto Generales.

El primero era la solicitud de calificación de excusa que ya se vio, el segundo era un proyecto de Acuerdo sobre resultados del Sistema Integral de Evaluación del desempeño que se bajó y entonces en realidad lo que tenemos como último punto del Orden del Día es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Austeridad de la gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica para el año 2021, que presenta la Dirección General de Administración, de conformidad con el artículo 47 de las Políticas

Eliminado: 11 Palabras.

Generales en Materia de Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto Público de esta COFECE.

Secretario Técnico le cedo la palabra.

FGSA: Sí, muchas gracias, Comisionada Presidente.

Nada más señalar que en este documento se propone para este año una reducción del Presupuesto, por un monto de \$3,418,915.00 (tres millones cuatrocientos dieciocho mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.), por concepto de Austeridad de la gestión de la COFECE, equivalente al [cero] punto cincuenta y siete por ciento (0.57%) del monto autorizado por \$598.7 millones en dos mil veintiuno.

Del monto citado se incluye el reintegro al equivalente a siete plazas de estructura que fueron adheridas al Programa de Terminación de la Relación Laboral de manera Voluntaria en la COFECE, cuyo costo global asciende a \$2,418,915.00 (dos millones cuatrocientos dieciocho mil novecientos quince pesos 00/100 MN.).

Las medidas propuestas se enfocan principalmente para la aplicación del capítulo de materiales y suministros, así como servicios generales, cuidando no generar una presión adicional al ejercicio del gasto, considerando el uso de las plataformas digitales por el trabajo a distancia, así como contrataciones consolidadas y adquisiciones estrictamente indispensables, procurando siempre generar las mejores condiciones y ahorros para la Comisión. Para ello se propone el compromiso de reducción por \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

En este contexto, se implantan las medidas respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, sin afectar el cumplimiento de objetivos aprobados para la Comisión y los cuales deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Muchas gracias.

APP: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguien tiene comentarios?

JEMC: Solamente, yo envié algunos comentarios de engrose.

Eso es todo.

APP: Okay.

BGHR: Yo también los envié y considero que son de engrose para que se incorporen por favor.

AMRM: Sí, también yo envié de engrose.

APP: Muy bien.

Bueno, pues entonces pregunto ¿quién estaría a favor de autorizar los Lineamientos?

Implica pues un esfuerzo de ahorro por parte de esta Comisión de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), un poco más aproximadamente, pregunto ¿quién estaría a favor?

EMC: Eduardo Martínez Chombo, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizado estos Lineamientos, Secretario Técnico.

Con esto pues damos por terminada esta sesión de hoy.

Muy buenos días a todos.

Muchas gracias.

AFR: Gracias.

JEMC: Gracias.

EMC: Buenos días.

FGSA: Comisionados, detengo la grabación ahorita.

BGHR: Gracias.